



U N I V E R S I D A D  
**AUTÓNOMA**  
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS

“CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA  
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES  
DEL MERCADO DE ABASTO, CHINCHA – 2023”

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
CULTURA Y ORGANIZACIÓN

PRESENTADO POR:

ITALO IOVANNI BELLEZA VELAZCO

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO DE EL  
TITULO DE CONTADOR PUBLICO

DOCENTE/ASESOR:

DR. FERNANDO EMILIO ESCUDERO VILCHEZ

CODIGO ORCID: 0000-0002-3835-8740

Chincha, 2023

## Constancia de aprobación de investigación

**Dra. MARIANA ALEJANDRA CAMPOS SOBRINO**

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

**Presente.** -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo e informar que el estudiante **Ítalo Iovanni Belleza Velazco** de la **Facultad de Ingeniería, ciencias y administración**, del Programa Académico de **contabilidad**, ha cumplido

Con elaborar su:

PLAN DE TRABAJO DE	<input checked="" type="checkbox"/>	TRABAJO DE	<input checked="" type="checkbox"/>
INVESTIGACION		INVESTIGACION	

Título: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTO, CHINCHA – 2023.**

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el desarrollo de la Investigación. Estoy remitiendo, juntamente con la presente los anillados de la investigación, con mi firma enseña de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,



Dr. Fernando Emilio Escudero Vélchez  
CODIGO ORCID: 0000-0002-3835-8740

## Declaratoria de autenticidad de la investigación

Yo, Ítalo Iovanni Belleza Velazco, identificado(a) con DNI N° 72678165, en mi condición de estudiante del programa de estudios de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: **“CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTO, CHINCHA – 2023.”**, declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

17% Turnitin

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 04 de julio de 2023



Apellidos y nombres: Belleza Velazco, Ítalo Iovanni

DNI N°72678165

## **Dedicatoria**

El presente trabajo se lo dedico a todas las personas que no dejaron de confiar en mí y depositaron todos sus buenos deseos en este proceso de titulación, brindándome las buenas vibras y valor positivo para realizar el estudio. A mis docentes quienes me han compartido sus mejores conocimientos para poder tener la experiencia académica ideal que se adapte con el desarrollo de este trabajo.

## **Agradecimientos**

A Dios, por darme la vida y bendecir todas mis mañanas, A mis padres, quienes me han inculcado el esfuerzo y mejora continua para culminar el proyecto de investigación. A mi familia por no perder la confianza en mí y seguir alentándome para no rendirme en este camino.

## Resumen

El propósito de esta investigación fue establecer la conexión existente entre la cultura tributaria y la recolección de impuestos entre los vendedores del mercado de abastos en Chincha - 2023. Se presentó una metodología de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y nivel correlacional. La población muestral incluyó a 200 comerciantes del mercado mayorista, de los cuales 131 fueron seleccionados para formar parte de la muestra. Se utilizaron dos cuestionarios como instrumentos: uno sobre cultura tributaria y otro sobre la recaudación de impuestos. Los resultados partir de la correlación de Spearman, se presencié un valor  $p$  menor a 0.05 y un coeficiente de 0.915, expresando la evidencia de un vínculo positivo y alto entre ambas variables. Se concluyó, que se pudo confirmar que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de abastos de Chincha en el año 2023.

**Palabras claves:** cultura, impuestos, recaudación, tributación.

## **Abstract**

The purpose of this research was to establish the connection between the tax culture and the collection of taxes among the vendors of the food market in Chincha - 2023. A quantitative approach methodology was presented with a non-experimental design and correlational level. The sample population included 200 wholesale market merchants, of which 131 were selected to be part of the sample. Two questionnaires were used as instruments: one on tax culture and the other on tax collection. The results from the Spearman correlation, a p value less than 0.05 and a coefficient of 0.915 were observed, expressing the evidence of a positive and high link between both variables. It was concluded that it was possible to confirm that there is a significant relationship between the tax culture and the collection of taxes in the merchants of the Chincha food market in the year 2023.

Keywords: culture, taxes, collection, taxation.

## Índice general

Constancia de aprobación de investigación.....	ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimientos .....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
Índice general .....	viii
Índice de tablas académicas.....	x
Índice de figuras.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	12
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
2.1. Descripción del problema .....	14
2.2. Pregunta de investigación general .....	17
2.3. Pregunta de investigación específicas .....	17
2.4. Objetivo general .....	17
2.5. Objetivos específicos.....	17
2.6. Justificación e importancia.....	17
2.7. Alcances y limitaciones .....	18
III. MARCO TEÓRICO.....	20
3.1. Antecedentes.....	20
3.2. Bases teóricas .....	24
3.3. Marco conceptual .....	30
IV. METODOLOGÍA.....	34
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	34
4.2. Diseño de la investigación .....	34
4.3. Hipótesis general y específicas .....	35
4.4. Identificación de las variables.....	35
4.5. Matriz de operacionalización de variables .....	36
4.6. Población – muestra .....	38
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	41
4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos .....	42
V. RESULTADOS .....	43
5.1. Presentación de resultados .....	43
5.2. Interpretación de resultados .....	47

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	49
6.1. Análisis inferencial .....	49
VII. Discusión de la hipótesis general .....	52
7.1. Comparación de resultados .....	52
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56
Anexo 1: Matriz de consistencia .....	63
Anexo 2: instrumento de medición.....	64
Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición .....	68
Anexo 4: Base de datos .....	71
Anexo 5: Evidencia fotográfica.....	77
Anexo 6: Informe Turnitin al 28% de similitud .....	78

## Índice de tablas académicas

<b>Tabla 1</b> .....	36
<b>Tabla 2</b> .....	37
<b>Tabla 3</b> .....	38
<b>Tabla 4</b> .....	41
<b>Tabla 5</b> .....	41
<b>Tabla 6</b> .....	43
<b>Tabla 7</b> .....	43
<b>Tabla 8</b> .....	44
<b>Tabla 9</b> .....	45
<b>Tabla 10</b> .....	45
<b>Tabla 11</b> .....	46
<b>Tabla 12</b> .....	49
<b>Tabla 13</b> .....	49
<b>Tabla 14</b> .....	50
<b>Tabla 15</b> .....	51

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Variable Cultura tributaria .....	43
<b>Figura 2</b> Dimensión Ética tributaria .....	44
<b>Figura 3</b> Dimensión Extracciones tributarias .....	44
<b>Figura 4</b> Variable Recaudación de impuestos .....	45
<b>Figura 5</b> Dimensión Recaudación .....	46
<b>Figura 6</b> Dimensión Cobranza.....	46

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente estudio se desarrolló con la intención de identificar en la sociedad cambiante y globalizada los factores que conllevan al retraso sobre la cultura tributaria, que afecta en más de una oportunidad sobre la recaudación de impuestos y conlleva también a la informalidad. Como se mencionó, la economía está muy cambiante y en constante actualización para fortalecer la calidad de supervivencia donde se puede observar ver que hay empresas que realizan malas prácticas para no cumplir con sus obligaciones tributarias, si se cambia esta situación los índices de cumplimiento sobre los impuestos va a mejorar y con ello el pago de impuestos estará correcto. Cabe señalar que, en el transcurso de la historia, los ciudadanos representan el crecimiento de los países, por ello, sin tributación, los servicios públicos y ejecución de obras se vería obstaculizados, es decir, el progreso ciudadano de los pueblos no estaría garantizado. El ciudadano debe comprender que para tener calidad de vida en su ciudad debe contribuir puntualmente con el pago de impuestos, porque de esta forma incentiva al desarrollo de obras e infraestructura. Nuestro país no es ajeno a estos desafíos y en cada situación que se presente, el propósito es aumentar los compromisos de pago ante SUNAT y de los municipios para que de esta forma la recaudación tenga resultados favorables. Por ello, el mayor desafío está en concientizar a los comercios informales, especialmente los del mercado de abastos de Chíncha, donde el esfuerzo se concentre en agotar todas las opciones con el propósito de formalizar los negocios para mejorar también condiciones económicas que brinden acceso a créditos para inversión y mejora del negocio en general.

Para construir un buen análisis académico del estudio, se realizó la investigación siguiendo la siguiente estructura

En el capítulo 1 se desarrolla una breve descripción del estudio mediante la introducción, donde se describe todo el contenido desarrollado.

En el capítulo 2, se verá la descripción problemática abordando la pregunta de investigación, objetivos, justificación e importancia del desarrollo del estudio.

El capítulo 3 se enfoca en el marco teórico, que destaca los antecedentes tanto a nivel internacional como nacional, además de proporcionar definiciones y un marco conceptual.

El capítulo 4 aborda la metodología, poniendo énfasis en el nivel de estudio, el diseño y tipo de investigación. También se describen las variables, las hipótesis, la población y muestra, así como el procesamiento de datos, y se detallan los instrumentos utilizados para la recolección de datos.

En el capítulo 5 se presenta el cronograma de trabajo que guiará el desarrollo de la investigación. Aquí se detallan las actividades planificadas para lograr el objetivo de estudio.

En el capítulo 6 se proporciona información sobre el presupuesto asignado para llevar a cabo la investigación. Además, se incluyen las referencias bibliográficas y, finalmente, se presentan los anexos.

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1. Descripción del problema**

La cultura tributaria es un tópico que ha venido tomando relevancia debido a su relación con la recaudación tributaria, que a su vez está relacionado con el cambio en los estilos de vida de las personas. Grandes empresas inyectaron capital y forjaron distintos rubros que han impactado sobre la economía nacional de sus respectivos países.

El avance de la tecnología ha presentado pasos agigantados en todo el mundo, demostrando que algunos países han tratado de encontrar la manera más objetiva para reducir la mala práctica que promueve la falta de pago de impuestos que afecta al desarrollo de las naciones (Moreira , 2018). Si no existe un cumplimiento de pago de impuestos, dificultará el progreso en crecimiento de infraestructura y urbano, limitando el acceso a mejoras en la calidad de vida de manera general.

En el ámbito internacional, el problema más urgente que ha prevalecido a nivel global es la carencia de cultura tributaria, lo cual constituye la principal razón detrás de la evasión fiscal (Borinsky, 2019). Algunas personas lo perciben como un deber opcional, lo que conduce a un cumplimiento poco frecuente de las responsabilidades tributarias que los ciudadanos tienen en sus países, impulsado por la imagen que la población tiene del gobierno y su falta de compromiso, que también es resultado de una ausencia de cultura y transparencia al momento de declarar sus gastos y presupuestos de inversión.

En países como Guatemala, Polonia y Kosovo, se demostró que las personas necesitan más información sobre los beneficios que trae el cumplimiento de impuestos, esto reduciría en gran nivel el incumplimiento de las obligaciones tributarias, mejorando también la cultura en cada país. Ante la presencia de una falta de cultura tributaria en las naciones indicadas, se implementó realizar pequeños cambios en los términos utilizados para solicitar cumplir con los impuestos, generando que se

mejore significativamente el compromiso de pago de impuestos (Banco Mundial, 2022)

En Latinoamérica, el sistema tributario ha sido objeto de reformas con el propósito de controlar el manejo caótico de los expedientes tributarios, lo cual conlleva gastos adicionales para las organizaciones que deben cumplir con las leyes establecidas por la Administración Tributaria (Villacres, 2018, pág. 10). De acuerdo con los datos presentados en las Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe, se observó una amplia variación en la recaudación tributaria para el año 2017. En particular, se evidenció que Ecuador tuvo un índice del 19,9%, mientras que Cuba alcanzó el 40,6%. Cabe destacar que, en todos los países de la región, con la excepción de Cuba, las contribuciones tributarias en relación al Producto Interno Bruto (PIB) se situaron por debajo del 34,3% de la OCDE (OECD, 2021).

En el ámbito nacional, la Sunat reportó en el 2021, que los ingresos fiscales del gobierno llegaron a los 117,978 millones de soles, casi 350 millones más que lo pronosticado a nivel macroeconómico. De la misma forma, durante el presente año; se reportó que la tensión tributaria del año 2021, alcanzó el 21.3 % lo que simboliza un incremento del 0.7 puntos con relación al 2020, lo que representa que el nivel de recaudación en Perú mejoró considerablemente, en su momento debido a la implementación de políticas que determinaron estrategias para asegurar estos ingresos, y con ello cambiar la situación económica del sector productivo en el país (E Peruano, 2022).

Con el pasar de los años, la situación identificó que el problema no yacía sobre la gestión pública, sino que se originaba en la falta de cultura impuesta desde temprana edad en la población, lo que afecta en gran medida al nivel de compromiso de los contribuyentes ya que sin esa presión que se podía crear conociendo los conceptos sobre el tema abordado.

Muchos microempresarios aún no conocen del todo los temas relacionados a la tributación, por lo que no lo consideran como un deber y esperan las acciones impuestas por el estado para atender las necesidades

que requiere la ciudadanía. Nuestro país presenta una administración tributaria cuyo propósito es alcanzar los recursos para la solvencia fiscal y estabilidad económica, reduciendo los niveles de evasión tributaria y cualquier delito tributario (Cardenas, 2021).

En el ámbito local, la provincia de Chincha Alta, enfrenta un problema significativo relacionado con la falta de compromiso por parte de los comerciantes en el pago de impuestos tributarios. Esta situación tiene un impacto directo en los proyectos de infraestructura, ya que su falta de cumplimiento impide su culminación y requiere una mayor inversión en seguridad y en la iluminación de calles y avenidas debido a la necesidad de controlar la informalidad.

En este contexto, la responsabilidad de financiar obras públicas recae principalmente en el gobierno central, que proporciona el 1% del pago del impuesto a las ventas. Sin embargo, es evidente que la falta de cultura tributaria es un tema subdesarrollado y poco compartido entre los comerciantes. La importancia de este tema no se ha destacado lo suficiente, y es necesario abordarlo y promoverlo desde temprana edad en las personas. Para lograr un cambio positivo, se debe trabajar en impartir la cultura tributaria entre la población, resaltando la responsabilidad y el compromiso de pagar los tributos. Es fundamental informar a las personas sobre los beneficios que conlleva el cumplimiento puntual de estas obligaciones, mostrando cómo ello contribuye al mejoramiento de la sociedad en aspectos como infraestructura, orden, limpieza, seguridad e iluminación.

Si no se aborda esta falta de cumplimiento, la sociedad será la principal perjudicada. Es necesario generar conciencia y fomentar una cultura tributaria sólida para garantizar un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

## **2.2. Pregunta de investigación general**

¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023?

## **2.3. Pregunta de investigación específicas**

P.E.1: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023?

P.E.2: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023?

## **2.4. Objetivo general**

Determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

## **2.5. Objetivos específicos**

O.E. 1: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

O.E.2: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

## **2.6. Justificación e importancia**

En el aspecto teórico, el propósito de este estudio consistió en examinar la importancia de la recaudación de impuestos en el ámbito comercial y comprender el nivel de conciencia tributaria en la población. Mediante esta investigación, se buscó identificar posibles medidas correctivas que contribuyan a mejorar la recaudación de impuestos. La relevancia de regular la cultura tributaria es clara, y los hallazgos obtenidos tendrán un gran valor para la SUNAT y otras autoridades, ya que permitirán tomar decisiones correctivas y diseñar programas de sensibilización para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias entre los comerciantes.

En el aspecto práctico, la investigación se basó en la recopilación de datos provenientes de fuentes de confianza, lo que facilitó una comprensión más profunda del tema analizado. La promoción de una cultura tributaria adecuada en este sector económico es de vital importancia, ya que esto subrayará la relevancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias y su impacto en la calidad de vida de las personas. Al demostrar responsabilidad en cuanto a los impuestos, se promoverá un mayor desarrollo en infraestructura y proyectos públicos que redundarán en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En términos metodológicos, se empleó un instrumento de recolección de datos previamente existente para definir los conceptos de las variables analizadas y verificar la existencia de relaciones entre ellas, esto demostró la eficiencia de la metodología utilizada en la investigación.

En resumen, esta investigación tiene un valor significativo a nivel académico al abordar el factor tributario y su aplicación en las Micro y Pequeñas Empresas comerciales. Además, representa un aporte importante al brindar beneficios para todas las partes involucradas en el proceso, buscando mejorar el sistema tributario y el cumplimiento de obligaciones por parte de los comerciantes.

#### 2.6.2. Importancia

El presente estudio concentra su desarrollo en poder identificar los factores que afectan negativamente en presentar una cultura tributaria, principalmente mejorar los indicadores de cumplimiento sobre la recaudación de impuestos. Con el estudio se podrá identificar el proceso de trabajo de las empresas y sus hallazgos serán de utilidad para futuras investigaciones, ya que los resultados serán comparados con otros brindando viabilidad al estudio.

### **2.7. Alcances y limitaciones**

#### **2.7.2. Alcances**

En esta investigación, se buscó analizar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos en los comerciantes de un mercado de abastos en Chincha. Los alcances del estudio se limitaron a los comerciantes de dicho mercado, y su desarrollo se circunscribió a la localidad de Chincha. El enfoque utilizado fue cuantitativo, y la recolección de datos se realizó mediante encuestas y cuestionarios que abordaron las variables determinadas. Se empleó el software SPSS v. 26 para facilitar la comprensión de las respuestas recolectadas y alcanzar el objetivo propuesto en la indagación y procesamiento de datos.

### **2.6.2. Limitaciones**

Entre las limitaciones que se hicieron presente para el desarrollo del estudio se encontraron que:

Algunos comerciantes por falta de tiempo ante el nivel de demanda elevada para la atención, no pudieron participar en el momento establecido para responder al cuestionario, en otros casos por falta de tiempo por parte del investigador, no pudo cumplir con el compromiso pactado con el comerciante.

### **III. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. Antecedentes**

Internacionales

Arizaga (2020) llevó a cabo una tesis con el propósito de evaluar la influencia de la falta de cultura tributaria en el cumplimiento de los pagos de impuestos. El estudio se realizó mediante un enfoque cuantitativo y se utilizaron métodos científicos, deductivos y analíticos. La muestra consistió en 331 personas, y la técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta. Los resultados obtenidos revelaron que la informalidad predominaba entre los hombres con nivel educativo de secundaria, quienes no poseían un conocimiento exacto y profundo de sus obligaciones tributarias. En conclusión, se destacó la importancia de fomentar la conciencia sobre el pago de impuestos. Además, se confirmó que una cultura tributaria más sólida y progresiva es esencial para lograr una contribución deliberada y oportuna al Estado, como se evidenció por el índice de correlación de 0.754 obtenido en el estudio.

En su tesis, Tène (2019) tuvo como objetivo principal establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes. Con el propósito de realizar la investigación, se llevó a cabo un estudio de enfoque cuantitativo y se aplicaron métodos científicos, analíticos y estadísticos. La muestra seleccionada comprendió a 300 personas, quienes participaron respondiendo a una encuesta diseñada como el instrumento para recolectar los datos. Los resultados obtenidos indicaron que los comerciantes cumplen con sus pagos de impuestos en los siguientes niveles: bajo (32%), medio (24%) y alto (45%). Aquellos que cumplen en el nivel alto lo hacen principalmente para evitar sanciones y clausuras de sus negocios. En conclusión, se evidenció una correlación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.650.

Lima (2020) investigo determinar la incidencia de la Cultura Tributaria en la recaudación de impuestos de IVA y RENTA en la ciudad de Tulcán por medio de componentes estratégicos. La metodología empleada en este estudio fue cuantitativa, utilizando modelos estadísticos y diversas clasificaciones de investigación, como descriptiva, correlacional, de campo y bibliográfica. Para ello, se aplicaron encuestas y entrevistas a una muestra representativa de la actividad comercial en la ciudad de Tulcán. Los resultados revelaron deficiencias en aspectos clave de la cultura tributaria, como la facturación, el nivel de cumplimiento del RUC y RISE, el conocimiento de las leyes y reglamentos, el registro de ingresos y gastos, y la aplicación del DIMM. En conclusión, se propuso la implementación de componentes estratégicos en la Cultura Tributaria para fomentar la responsabilidad tributaria entre los contribuyentes y mejorar la recaudación en la ciudad de Tulcán.

Mata (2019) realizó una investigación enfocada en el impacto de la aplicación de la ley de remisión tributaria en el Ecuador en los indicadores de recaudación de los impuestos de la Administración Central, en los años 2008 y 2015, y su relación con la cultura tributaria. Se utilizó una metodología cuali-cuantitativa de tipo básico para investigar el crecimiento y predominancia de los Ingresos Tributarios, los cuales representan más del 50% de los Ingresos Totales. Asimismo, se examinaron otros posibles factores que podrían impactar la cultura tributaria y la recaudación. Además, se consideró importante estudiar el comportamiento de las brechas tributarias para evaluar cómo afectan directa e indirectamente la ley de remisión. Por último, se evaluó y determinó la influencia de la gestión de la Administración Tributaria Central como entidad recaudadora, con el fin de determinar si esta gestión contribuye al fortalecimiento de una cultura tributaria responsable.

Zurita (2021) tuvo como objetivo determinar el impacto del Régimen Impositivo a las Microempresas causado a los contribuyentes de la provincia de Pichincha, en relación con el Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020. La metodología identificada fue cuantitativa, básica, la recolección de datos se basó en encuestas con cuestionarios, los

resultados mostraron que los contribuyentes Aquellos incluidos automáticamente en este registro lo consideran inconstitucional, ya que no se toman en cuenta los gastos relacionados con su actividad económica, sino que solo se aplica la tarifa a sus ventas. Por esta razón, están en desacuerdo con este impuesto. Es esencial que la Administración Tributaria implemente programas de capacitación para mejorar la comprensión de este régimen.

### **Nacionales**

En su estudio, Gonzales (2022) planteó como objetivo establecer la relación entre la cultura y el cumplimiento de impuestos en los comerciantes del mercado. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y nivel correlacional. La muestra comprendió 60 comerciantes y se utilizó un cuestionario como herramienta para recolectar los datos. Los resultados obtenidos arrojaron un coeficiente de correlación de Spearman de 0.715, con un nivel de significancia de 0.000, lo que sugiere una relación positiva y significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, se concluyó que una mejora en la cultura tributaria podría tener un impacto positivo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, dado que se observa una influencia recíproca entre ambas variables. En resumen, este estudio proporciona evidencia que respalda la relevancia de la cultura tributaria en el comportamiento fiscal de los comerciantes y su efecto en el cumplimiento de los impuestos..

Del Maestro y Zapata (2021) llevaron a cabo una investigación con el objetivo de definir la relación entre la cultura tributaria y la recaudación tributaria. Para ello, se empleó una metodología de enfoque cuantitativo de tipo correlacional, utilizando cuestionarios como herramienta para recopilar los datos. La muestra estuvo conformada por 40 comerciantes. Los resultados obtenidos revelaron la existencia de una relación significativa entre las variables analizadas. En la conclusión, se evidenció que los comerciantes no poseen una buena cultura tributaria, lo cual se traduce en altos niveles de evasión tributaria en la zona de estudio.

Monje y Piscoya (2021) llevaron a cabo una investigación con el propósito de establecer la relación entre la cultura tributaria y la

recaudación de impuestos. Para ello, se empleó una metodología de enfoque cuantitativo y nivel correlacional, y se seleccionó una muestra de 42 comerciantes. El instrumento utilizado para recolectar datos fue un cuestionario. Los resultados obtenidos indicaron que el 52.38% de los comerciantes consideró que su nivel de cultura tributaria era alto, mientras que el nivel de recaudación de impuestos se ubicó en un 69.05% en el nivel medio. En conclusión, se sugirió la necesidad de implementar medidas que mejoren esta situación, ya que es esencial fomentar el desarrollo del hábito de cumplimiento tributario.

En su estudio, Fernández (2020) planteó como objetivo establecer la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos entre los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo. El estudio fue de carácter descriptivo y correlacional. La muestra del estudio consistió en 92 comerciantes. Se emplearon la observación y una encuesta como instrumentos para recolectar datos. Los resultados obtenidos revelaron una relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos. Se llegó a la conclusión de que los comerciantes no exhiben una cultura tributaria adecuada, lo que contribuye a altos niveles de evasión fiscal y dificulta alcanzar niveles óptimos de recaudación. En resumen, este estudio resalta la importancia de mejorar la cultura tributaria entre los comerciantes para lograr una recaudación más eficaz de impuestos en el mercado modelo de Chiclayo.

Guerrero y Zapata (2020) llevaron a cabo una investigación con el propósito de establecer el impacto de la cultura tributaria sobre las obligaciones tributarias. La metodología utilizada fue de enfoque mixto. La población objeto de estudio estuvo conformada por 30 comerciantes. Los instrumentos empleados para recolectar los datos fueron la entrevista y la encuesta. Los resultados obtenidos indicaron que no existe una relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de los tributos en los comerciantes, ya que el coeficiente de Spearman obtenido fue de 0.094. En conclusión, se afirmó que el impacto de la cultura tributaria sobre las obligaciones tributarias es nulo, es decir, no afecta la incidencia de una variable sobre la otra. En resumen, el estudio demostró que la cultura

tributaria no influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes, lo que sugiere la necesidad de explorar otras variables que puedan tener mayor incidencia en este aspecto.

## **3.2. Bases teóricas**

### **3.2.1. Variable cultura tributaria**

#### **Definición de la cultura tributaria**

Para Valero y Ramírez (2016), señala que la cultura tributaria responde a los conocimientos que brindan las instituciones para fortalecer la formalidad de los negocios y de esto influya sobre ofrecer una calidad de vida a las personas en una localidad, por lo que es importante en los procesos de recaudación a nivel nacional y promueve que más personas pasen un proceso de formalización y con ello mejore la situación económica a nivel macro económico.

Se define la cultura tributaria como un conjunto de costumbres y valores que se orientan hacia el cumplimiento de los deberes y la protección de los derechos relacionados con las contribuciones tributarias. Esta cultura implica que el contribuyente asuma su responsabilidad de manera voluntaria, mientras que el gobierno debe garantizar que la población reciba los beneficios a los que tiene derecho (Quispe et al., 2020).

Por otro lado, se destaca que la cultura tributaria está formada por los buenos hábitos de pago de impuestos por parte del contribuyente. Esto proporciona una visión objetiva sobre el cumplimiento de las obligaciones hacia el Estado, lo que contribuye al desarrollo sostenible del país. La cultura tributaria se convierte en un factor determinante que puede influir en la calidad de vida de la población (Quilindo et al., 2021).

Camarero et al. (2015) indicaron que la cultura tributaria está referido al pago de impuestos, definido también por comportamientos orientados al cumplimiento de la recaudación de impuestos fortaleciendo los valores y conocimientos sobre el concepto para mejor información de las personas y puedan ser agentes de cambio para mejora de la situación de su zona de residencia, con la mejora de la cultura tributaria se alcanzaría mejores servicios públicos que van a recalar sobre la mejora de la calidad de vida.

Castillo y Castillo (2016) definen la cultura tributaria como un proceso de concientización sobre las responsabilidades tributarias que deben prevalecer en la sociedad. Esto implica motivar a los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones de pago de impuestos y tributos, lo que resultaría en una sociedad responsable y comprometida con sus deberes fiscales. En este sentido, la educación juega un papel importante al proporcionar información y destacar los beneficios asociados al cumplimiento de los pagos de impuestos. Los autores señalan que, al crear una mayor conciencia en la población sobre estos conceptos, se buscará que las personas se involucren en el cambio estructural de las políticas del país. Esto, a su vez, promoverá mejoras en infraestructura, desarrollo y niveles de ingresos fiscales para el beneficio de la sociedad en general. En conclusión, la cultura tributaria es un elemento esencial para el funcionamiento adecuado y equitativo del sistema tributario y el desarrollo sostenible del país.

### **Importancia de la cultura tributaria**

La tributación es de suma importancia porque implica que todas las personas deben estar comprometidas con cumplir sus obligaciones de pago de impuestos. Este cumplimiento se basa en principios y valores, lo que a veces requiere cambios en leyes existentes y la aprobación de nuevas regulaciones.

Según Amasifuen (2016), la cultura tributaria contribuye al crecimiento del Estado, y si los ciudadanos muestran conciencia tributaria, el país se verá beneficiado con numerosas oportunidades de progreso. Bonilla (2014) Se resalta que la relevancia de la cultura tributaria reside en la obligación de recaudar impuestos para satisfacer las demandas de la comunidad y mejorar su situación económica. Es de suma importancia que la cultura tributaria se convierta en un desafío continuo para las entidades de recaudación de impuestos y que los contribuyentes demuestren un fuerte compromiso en este sentido.

Asimismo, Amasifuen (2016) enfatizó que la cultura tributaria es esencial para la recaudación de impuestos y tiene la capacidad de gestionar, producir y generar mejoras tanto geográficas como emocionales para el

Estado. Por esta razón, toda la sociedad debería comprometerse con el pago puntual de sus obligaciones tributarias para contribuir al desarrollo y bienestar del país.

### **Características de la cultura tributaria**

La cultura tributaria puede variar dependiendo de la adaptación y las políticas promovidas por la administración tributaria del gobierno en turno, así como las características propias de la sociedad y el régimen político. Roca (2008) destaca algunas de estas características, que incluyen:

**Carácter coactivo:** La cultura tributaria se orienta hacia evitar situaciones abusivas en cuanto al pago de impuestos, buscando que las obligaciones fiscales sean proporcionales a los ingresos del contribuyente y no se impongan cargas excesivas.

**Carácter pecuniario:** Los impuestos deben ser pagados en la moneda de origen de cada país. Esto significa que las obligaciones tributarias deben ser cumplidas en la moneda oficial del país donde se realiza la actividad económica o se obtiene el ingreso.

Estas características de la cultura tributaria influyen en la percepción y actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales y el papel que juegan los impuestos en el desarrollo económico y social de la nación. **Carácter contributivo:** lo recaudado es destinado al financiamiento de servicios que promuevan la calidad de vida. Es compromiso del contribuyente aportar para el mantenimiento del país.

En base a estas cualidades de la cultura tributaria, puede referirse que es el conjunto de manifestaciones propias de una sociedad, que son expresadas a través de actitudes, hábitos, sentir humano, idiosincrasia y, son manifestadas de manera informal o formal. De esta forma se acatan principios ciudadanos que hacen recapacitar sobre el obrar poniendo en práctica la formalidad.

La cultura tributaria no es hereditaria, sino que se desarrolla a través del proceso de aprendizaje y está influenciada por una serie de atributos y valores propios de una sociedad. Entre estos atributos se encuentran la integridad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la lealtad hacia los demás. Estos comportamientos y valores compartidos crean propósitos e

intereses comunes que fortalecen los lazos entre los miembros de la sociedad y les permiten enfrentar dificultades de manera conjunta y solidaria. La cultura tributaria, por tanto, se construye a partir de estas normas y actitudes compartidas que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y en el bienestar colectivo de la sociedad.

### **Dimensiones de la cultura tributaria**

Según la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) señala que las dimensiones de la cultura tributaria son:

La dimensión de ética tributaria demanda reconocer las pautas marcadas por la sociedad para la convivencia en la comunidad. Esto incluye varios aspectos tales como aspectos culturales, morales, sociales y emocionales. Este conjunto de valores también incluye la educación fiscal, concepto del que hablaremos más adelante (OECD, 2021). Los indicadores son responsabilidad en el pago de impuestos, honestidad en el pago de impuestos y conocimiento responsable de las obligaciones tributarias.

La dimensión exacción tributaria es la demanda acto o proceso de recaudación de impuestos y otros tributos por parte de la autoridad fiscal o entidad encargada. Es el cobro legal y obligatorio de los impuestos establecidos por el gobierno a los ciudadanos, empresas u otras entidades que están sujetas a la ley tributaria. La exacción tributaria es esencial para financiar el funcionamiento del Estado y brindar servicios públicos a la sociedad.

### **3.2.2. Variable recaudación de impuestos**

#### **Definición de recaudación de impuestos**

Según el BID (2016) Es el sistema que autoriza a los contribuyentes a cumplir de manera voluntaria con sus deberes fiscales formales y materiales, en tanto que el procedimiento de recaudación es aquel mediante el cual se efectúan exigencias o acciones coercitivas para alcanzar el pago de los impuestos Para llevar a cabo esta tarea de manera eficiente, es necesario contar con los servicios que ofrecen los bancos, lo que permite agilizar los procesos de recaudación y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Según Gonzáles la recaudación de impuestos representa un proceso donde las obligaciones tributarias se realizan mediante el pago por a la entidad controladora de recaudación de impuestos. En el Perú el ente responsable es la Superintendencia Nacional de Aduanas y Tributos.

El Código Tributario (1999), en su Artículo 55°, establece que la función principal del Estado es recaudar impuestos, y para ello, se requiere contar con el apoyo directo de entidades del sistema financiero y bancario, así como otras instituciones, para facilitar la obtención del pago de deudas relacionadas con tributos. Estos acuerdos pueden incluir la autorización para recibir y procesar comunicaciones dirigidas a la entidad recaudadora de impuestos.

La recaudación de impuestos desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible, ya que el aprovechamiento adecuado de los recursos está vinculado a la valoración de la cultura y conocimientos de las comunidades. Estas comunidades buscan mejorar su calidad de vida a través de proyectos de infraestructura y el crecimiento ciudadano (Andina, 2018). En consecuencia, una recaudación efectiva de impuestos contribuye a impulsar el progreso y bienestar de la sociedad en general.

### **Teorías sobre recaudación tributaria**

La recaudación es necesaria para que los estados de gobierno obtengan fondos que serán distribuidos para mejora de infraestructura en la ciudad. Cuando los ciudadanos no cumplan con los impuestos, afectará en la construcción de obras públicas y en ofrecer servicios a la ciudad de manera deficiente, debido a que se presenciara una baja calidad en los servicios (Merino & Henriquez, 2022).

### **Teoría de la Necesidad Social**

Las necesidades sociales deben distinguirse de los sistemas sociales, que expresan un paradigma particular basado en el uso adecuado de la propiedad privada y los productos relacionados, y que otorgan al gobierno un papel adecuado como regulador de la sociedad. (Paredes, 2010).

## **El Impuesto**

Para Paredes (2010), los impuestos representan los pagos que los ciudadanos deben efectuar al estado para financiar sus diversos gastos, siendo obligatorios tanto para individuos como para empresas. Estos se clasifican en tres categorías: impuesto directo, impuesto progresivo e impuesto regresivo.

## **Regímenes tributarios**

### **Nuevo RUS**

La SUNAT (2018) afirma que el nuevo RUS es un sistema feudal creado para microempresas y fabricantes, que permite la cancelación de porcentajes mensuales en lugar del reembolso de diversos costos, dependiendo de las circunstancias de adquisición y/o ingreso, explique. impuesto. También es aceptable emitir un recibo o recibo como prueba de pago.

### **Régimen especial**

Este tipo de régimen señala que las ventas anuales no deben pasar los S/525,000.00, emite todo tipo de comprobantes, tienen actividades que no pueden ser consideradas, presenta declaración mensual de IGV – Renta, toma en cuenta registro de libros de compras y ventas, así como no presentar declaración anual.

### **Régimen mype tributario**

Los ingresos anuales no deben superar las 1700 UIT, así como emitir todo tipo de comprobantes, no restringe algunas actividades, se declara mensualmente el IGV y tiene una obligación de libros en base a los ingresos, en este régimen si se presenta declaración anual.

### **Régimen general**

No hay un límite de ventas mediante la emisión de todo tipo de comprobantes, no restringe actividades económicas y presenta declaración mensual de IGV, conllevando a una contabilidad de acuerdo a sus ingresos mediante una presentación mensual de una declaración.

## **Dimensiones de la recaudación tributaria**

En su investigación, el BND (2016) identificó tres dimensiones relacionadas con la recaudación de impuestos:

La recaudación: Esta dimensión se centra en el proceso de recolección y obtención de los ingresos fiscales provenientes de los impuestos y otros tributos impuestos por el gobierno a los contribuyentes. Es el acto de recibir y administrar los pagos de impuestos por parte de los individuos, empresas u otras entidades, de acuerdo con las leyes y regulaciones tributarias establecidas. La recaudación en temas tributarios es fundamental para el sostenimiento del Estado y para financiar los diferentes servicios y programas que benefician a la sociedad en general.

La cobranza: en esta dimensión se mencionará al conjunto de acciones y procedimientos llevados a cabo por la autoridad fiscal o entidad recaudadora para obtener el pago de los impuestos y otros tributos adeudados por los contribuyentes. Es el proceso mediante el cual se buscan recuperar los montos pendientes de pago, ya sea a través de notificaciones, recordatorios, requerimientos de pago, embargos u otras medidas legales permitidas por la ley para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La cobranza en temas tributarios es una herramienta importante para garantizar la recaudación de los fondos necesarios para el funcionamiento del Estado y la prestación de servicios públicos.

### **3.3. Marco conceptual**

- **Responsabilidad**

El término "responsable" implica asumir la responsabilidad de nuestros actos y las consecuencias que de ellos se derivan, ya sea ante nuestra propia conciencia o ante otras personas. Una persona responsable es capaz de justificar sus acciones, explicar el motivo detrás de ellas y ofrecer razones válidas para lo que hizo y por qué lo hizo (Valero et al., 2016).

- **Cooperación**

Es el trabajo que se lleva a cabo con mas personas, estos trabajos suelen tener un objetivo compartido por el cual se actúa de manea colaborativa (Valero et al., 2016).

- **Compromiso**

Un compromiso o cláusula compromisoria, en el ámbito jurídico, es una disposición incluida en un contrato en la cual las partes acuerdan cumplir

con lo acordado. Es un acuerdo que permite resolver conflictos de intereses, donde cada parte involucrada obtiene la satisfacción de creer que ha logrado lo que merecía obtener y que no se le ha privado de nada más que lo que le corresponde justamente (Valero et al., 2016).

- **Solidaridad**

La solidaridad se refiere al sentimiento de unidad que surge de metas e intereses compartidos. También alude a los vínculos sociales que conectan a los miembros de una sociedad entre sí (Valero et al., 2016).

- **Impuesto**

El impuesto es la obligación financiera del Estado impuesto a las personas naturales y jurídicas que obtienen ingresos o realizan transacciones económicas en un país. Se trata de un tributo obligatorio cuyo objetivo es recaudar fondos para financiar el funcionamiento del Estado y los servicios públicos que benefician a la sociedad en general. Los impuestos pueden aplicarse a diferentes aspectos, como ingresos, bienes, servicios, propiedad, entre otros, y su recaudación se utiliza para cubrir gastos gubernamentales y promover el bienestar social (Romero et al., 2021).

- **Tasa**

Es el tributo que surge debido a la prestación directa de un servicio público específico por parte del Estado al contribuyente. No se considera una tasa el pago recibido por un servicio que tiene un origen contractual (M.E.F., 2023).

- **Contribuciones especiales**

Las contribuciones especiales son impuestos o tributos que se aplican a un grupo específico de personas o empresas que se benefician directamente de un proyecto o servicio público financiado por el gobierno. Estas contribuciones se imponen con el propósito de financiar obras o mejoras de infraestructura que proporcionan un beneficio particular y diferenciado a quienes residen o tienen propiedades dentro de una zona específica (Valero et al., 2016).

- **Registro de contribuyentes y usuarios**

El registro de contribuyentes y usuarios es una base de datos o sistema que recopila y almacena información sobre las personas o

entidades que están sujetas a obligaciones fiscales o que utilizan ciertos servicios o beneficios proporcionados por una entidad gubernamental o privada (M.E.F., 2023).

- **Recepción de declaración y pagos**

La recepción de declaración y pagos se refiere al proceso en el cual una entidad gubernamental o institución encargada de la recaudación de impuestos o tributos recibe y registra las declaraciones fiscales presentadas por los contribuyentes, así como los pagos correspondientes a los impuestos adeudados (Banco nacional de Desarrollo, 2016).

- **Sistema de cuenta corriente**

Un sistema de cuenta corriente es una herramienta financiera que permite a individuos y empresas mantener un registro detallado y actualizado de sus transacciones monetarias. Esta cuenta corriente actúa como un mecanismo para administrar y realizar pagos, depósitos, retiros y otras operaciones relacionadas con el manejo de dinero (Banco nacional de Desarrollo, 2016).

- **Contabilidad de ingresos tributarios**

La contabilidad de ingresos tributarios es el proceso de registro, clasificación y análisis de los ingresos provenientes de impuestos y tributos que una entidad gubernamental o institución recauda de individuos y empresas. Esta rama de la contabilidad se enfoca en mantener un registro preciso de los ingresos fiscales para asegurar que los recursos sean utilizados de manera adecuada y transparente en el financiamiento de servicios y programas públicos (Banco nacional de Desarrollo, 2016).

- **Cobranza administrativa o prejudicial**

La cobranza administrativa o prejudicial es el proceso de recuperación de deudas o pagos vencidos llevado a cabo por una empresa o entidad antes de recurrir a acciones legales o judiciales. En esta etapa, se emplean estrategias y métodos de comunicación directa con el deudor para negociar y persuadir el pago de la deuda pendiente. El objetivo principal de la cobranza administrativa es resolver la situación de manera amistosa y evitar llegar a instancias legales, buscando acuerdos de pago o

planes de reestructuración que beneficien a ambas partes y faciliten el cumplimiento de la deuda (Banco nacional de Desarrollo, 2016).

- **Cobranza coactiva o ejecutiva**

Es el proceso de recuperación de deudas o pagos vencidos que se lleva a cabo mediante acciones legales y judiciales. Cuando los esfuerzos de cobranza administrativa no han tenido éxito, las empresas o entidades pueden recurrir a la vía coactiva o ejecutiva para hacer cumplir el pago (Banco nacional de Desarrollo, 2016).

- **El proceso de ejecución o apremio**

Es una etapa legal en la que se procede a hacer cumplir una sentencia o resolución judicial para obtener el pago de una deuda o el cumplimiento de una obligación. Este proceso se lleva a cabo cuando la parte deudora no ha cumplido voluntariamente con sus obligaciones financieras o legales y se ha agotado la vía de negociación o acuerdos amistosos (Banco nacional de Desarrollo, 2016).

- **Control de los mandatarios o agentes ejecutores**

El control de los mandatarios o agentes ejecutores se refiere a la supervisión y seguimiento realizado por una entidad o individuo para garantizar que aquellos que han sido designados como representantes o ejecutores de ciertas tareas o responsabilidades cumplan adecuadamente con sus funciones (Banco nacional de Desarrollo, 2016).

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1. Tipo y nivel de investigación**

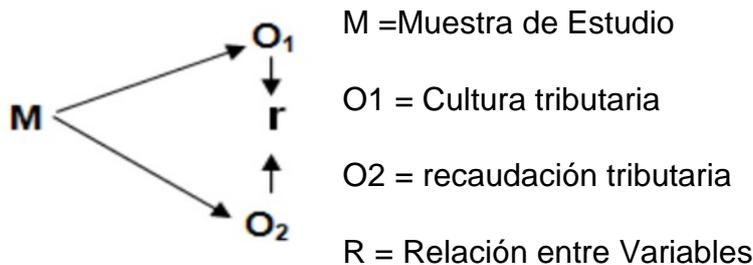
El presente estudio tuvo de enfoque cuantitativo porque se buscará confirmar las hipótesis por medio de la observación y experimentos aplicados a muestras donde los contextos serán explicados, proyectados y controlados a través de una tabulación de información basada en mediciones numéricas Hernández *et al.* (2014) Este enfoque presenta como finalidad establecer las hipótesis manifestadas por medio del método científico analizando y tabulando la información recopilada.

La investigación es de tipo básico cuyo propósito es entender más, las variables y forjar nuevos conceptos que permitan argumentar las relaciones con otros evaluados por los mismos estándares, sin desarrollo de una manipulación o alteración de datos. Estos estudios son de soporte para encontrar la relación entre variables. (Lima, 2020)

Se identifica un nivel correlacional porque está orientado en fijar una evaluación de variables y pruebas de hipótesis que verifique la existencia de relación. Hernández (2014) señalan que este nivel de estudio busca definir la relación entre variables de estudio presentando los instrumentos y herramientas que sean de soporte para argumentar el grado de vinculación entre dos o más condiciones dentro de una misma situación.

### **4.2. Diseño de la investigación**

El diseño es no experimental porque no presentará una manipulación de variables y se enfocará en la guía de observación del contexto abordado (Ramos , 2021), Es transversal, porque es de tipo descriptivo, donde se aborda la evaluación de un momento determinado.



### 4.3. Hipótesis general y específicas

#### 4.3.1. Hipótesis general

Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

#### 4.3.2. Hipótesis específicas

H.E.1: Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

H.E.2: Existe relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

### 4.4. Identificación de las variables

Variable independiente: Cultura tributaria

#### Dimensiones

- Valores tributarios
- Conciencia tributaria
- Educación tributaria

**Variable dependiente:** Recaudación de impuestos

#### Dimensiones

- Pago de impuestos
- Regímenes tributarios
- Sanciones administrativas

#### 4.5. Matriz de operacionalización de variables

**Tabla 1:** Variable independiente cultura tributaria

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
<p><b>Cultura tributaria</b> Para Valero y Ramírez (2017), señala que la cultura tributaria se define como la suma de principios, convicciones y mentalidades compartidas por una comunidad en relación con los impuestos y las normativas que los rigen, lo que resulta en el continuo acatamiento de las obligaciones fiscales; es necesario que la población adquiera saberes sobre este asunto y aprecie la relevancia de sus responsabilidades tributarias.</p>	Ética tributaria	Responsabilidad	1,2	Siempre=5 Casi siempre= 4 A veces= 3 Casi nunca =2 Nunca=1	Alto (78 - 105) Medio (50 - 77) Bajo (21 - 49)	Cuantitativa Discreta
		Cooperación	3,4			
		Compromiso	5,6			
	Exacciones tributarias	Solidaridad	7,8			
		Impuestos	9,10			
		Tasa	11,12			
		Contribuciones especiales	13, 14			

**Tabla 2:** Variable dependiente recaudación de impuestos

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
<b>Recaudación de impuestos</b> Es el sistema que autoriza a los contribuyentes a cumplir de manera voluntaria con sus deberes fiscales formales y materiales, en tanto que el procedimiento de recaudación es aquel mediante el cual se efectúan exigencias o acciones coercitivas para alcanzar el pago de los impuestos (BID, 2016).	Recaudación	Registro de Contribuyentes y Usuarios.	1,2	Totalmente de acuerdo=5	Alto (85 - 116) Medio (55 - 85) Bajo (23 - 54)	Cuantitativa
		Recepción de declaraciones y pagos.	3,4	De acuerdo= 4		Ordinal
		Sistema de Cuenta Corriente	5,6	Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3		
		Contabilidad de Ingresos Tributarios	7,8	En desacuerdo =2		
	Cobranza	Cobranza administrativa o prejudicial	9,10	Totalmente en desacuerdo =1		
		Cobranza coactiva o ejecutiva	11,12			
		El proceso de ejecución o apremio	13, 14			
		Control de los Mandatarios o Agentes Ejecutores	15, 16			

## 4.6. Población – muestra

### 4.6.1. Población

Condori (2020) los autores indican que la población se define como el conjunto de todos los casos que cumplen con ciertas especificaciones. En este estudio, la población estuvo constituida por todos los comerciantes del mercado mayorista del distrito de Chincha, aproximadamente 200 en total.

### 4.6.2. Muestra

Se considerará los aspectos, relacionados con el parámetro, y el estimador, el sesgo, el error muestral y el nivel de confianza.

Para determinar la muestra se utiliza la siguiente fórmula de muestra finita:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

**Tabla 3:** Datos para determinar la muestra

n	¿?
E= Error proyectado	0.05
P= Atributo#	0.50
Q=Posibilidad de error	0.50
Z=Nivel de confianza#	1.96
N= Población#	200

Nota: elaboración propia

Reemplazando:

$$n = \frac{* 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 200}{(200 - 1)0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 * } = 131.75$$

**Criterios de Inclusión:**

Comerciantes del Mercado de Abasto en Chíncha: Incluir a aquellos individuos que están activamente involucrados en actividades comerciales en el Mercado de Abasto de Chíncha. Esto podría abarcar vendedores ambulantes, dueños de puestos, comerciantes establecidos y cualquier persona que realice transacciones comerciales en dicho mercado.

Residentes Locales: Considerar a los comerciantes que son residentes locales de Chíncha, ya que esto puede influir en su comprensión y participación en la cultura tributaria local.

Diversidad de Sectores Comerciales: Incluir comerciantes de diversos sectores, como alimentos, ropa, productos frescos, etc., para obtener una representación completa de la cultura tributaria en diferentes segmentos del mercado.

Rango de Antigüedad en el Comercio: Considerar a comerciantes con diferentes niveles de experiencia y antigüedad en el mercado para captar diversas perspectivas y experiencias en relación con la cultura tributaria.

Disposición a Participar: Seleccionar a comerciantes dispuestos a participar activamente en la investigación, lo que implica colaborar en entrevistas, encuestas u otras formas de recopilación de datos.

**Criterios de Exclusión:**

Comerciantes no Activos: Excluir a aquellos que no están activamente involucrados en actividades comerciales en el Mercado de Abasto de Chíncha durante el período de estudio.

Residentes no Locales: Excluir a los comerciantes que no son residentes locales de Chíncha, ya que su falta de conexión directa con la comunidad local puede afectar su perspectiva sobre la cultura tributaria.

Incapacidad para Participar Activamente: Excluir a aquellos comerciantes que, por alguna razón, no puedan participar activamente en la investigación, como limitaciones de tiempo, salud u otras restricciones.

Falta de Consentimiento: Excluir a comerciantes que no otorguen su consentimiento informado para participar en la investigación. La participación debe basarse en la voluntariedad y el pleno conocimiento de los objetivos y métodos de la investigación.

#### 4.6.3. Muestreo

El estudio estará basado en un muestreo probabilístico, donde Montero y Ramos, (2019), señalan que es una técnica de selección de muestras en la cual cada elemento de la población tiene una probabilidad conocida y no nula de ser seleccionado. Este método permite que cada unidad de la población tenga una oportunidad igual de ser incluida en la muestra, lo que facilita la generalización de los resultados a la población completa. El método más común utilizado en este tipo de muestreo es el aleatorio simple, donde cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado. Esto se puede hacer mediante la generación de números aleatorios o utilizando una tabla de números aleatorios.

#### 4.6.4. Análisis de datos

Los resultados obtenidos serán plasmados en gráficos para una mejor explicación, esto será útil para analizar los resultados alcanzados para interpretar la información que requiere la investigación; por ello, para el procesamiento y análisis de información se tabularan los datos obtenidos utilizando el programa SPSS, Versión 26, con el objetivo de procesar la información, para luego representarlos en gráficos y datos para un mayor detalle de los resultados.

## 4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

### 4.7.1. Técnica

La técnica de recolección de datos es el conjunto de procedimientos y mecanismos utilizados para obtener la información necesaria en una investigación. Para este caso se utilizaron los cuestionarios estructurados con respuestas de opción múltiple, elaboradas en base a las dimensiones y sus respectivos indicadores

### 4.7.2. Instrumento.

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para obtener la información necesaria para alcanzar el objetivo establecido en la investigación. Por otro lado, el instrumento es el medio material utilizado para recopilar dicha información.

**Tabla 4:** Ficha técnica de capacitación

<b>Nombre</b>	Cuestionario de cultura tributaria
<b>Original</b>	Trinidad y Trinidad (2022)
<b>Adaptación</b>	Belleza (2023)
<b>Aplicación</b>	Individual
<b>Duración</b>	20 minutos
<b>Enfoque</b>	Comerciantes
<b>Estructura</b>	21 ítems
<b>Escala</b>	Totalmente de acuerdo=5 De acuerdo= 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3
<b>Dimensiones</b>	Valores tributarios Educación tributaria Conciencia tributaria

Nota: elaboración propia

**Tabla 5:** Ficha técnica de atención al usuario

<b>Nombre</b>	Cuestionario sobre recaudación de impuestos
<b>Original</b>	Torres y Pizango (2022)
<b>Adaptación</b>	Belleza (2023)
<b>Aplicación</b>	Individual

<b>Duración</b>	20 minutos
<b>Enfoque</b>	Comerciantes
<b>Estructura</b>	15 ítems
<b>Escala</b>	<b>Totalmente de acuerdo=5</b> <b>De acuerdo= 4</b> <b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3</b> <b>En desacuerdo=2</b>
<b>Dimensiones</b>	Pago de impuestos Regímenes tributarios Sanciones administrativas

---

Nota: elaboración propia

#### **4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos**

La técnica de análisis de datos seguirá la siguiente secuencia:

- Estadísticos descriptivos: para describir a los participantes en la investigación y los niveles de las variables.
- Estadísticos inferenciales: para realizar la prueba de hipótesis.
- Análisis de los datos mediante la evaluación por indicador de Alpha de Cronbach, de la misma forma para validar los cuestionarios se recurrió al juicio de expertos.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Presentación de resultados

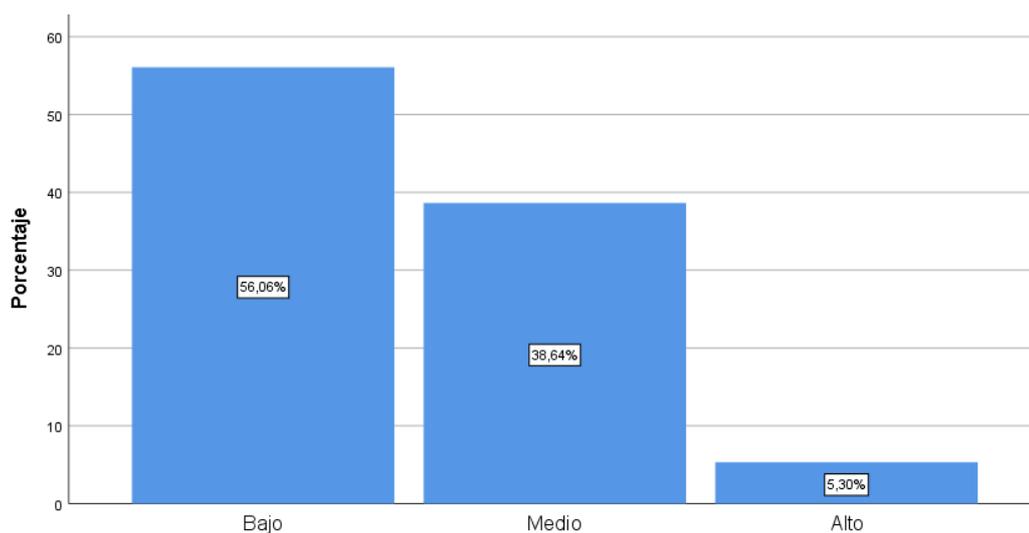
**Tabla 6**

*Variable Cultura tributaria*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	74	56,1
Medio	51	38,6
Alto	7	5,3
Total	132	100.00%

**Figura 1**

*Variable Cultura tributaria*



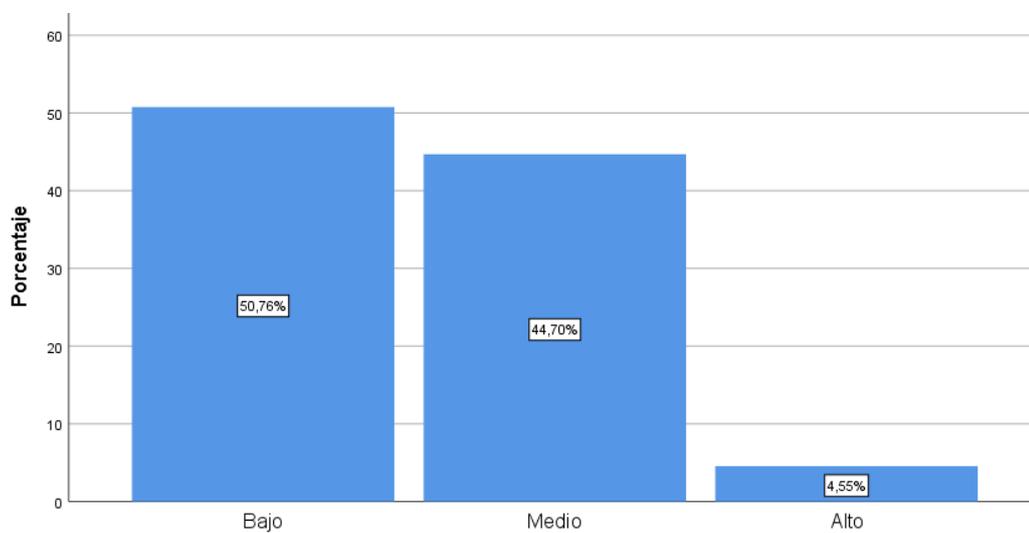
**Tabla 7**

*Dimensión Ética tributaria*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	67	50,8
Medio	59	44,7
Alto	6	4,5
Total	132	100.00%

**Figura 2**

*Dimensión Ética tributaria*



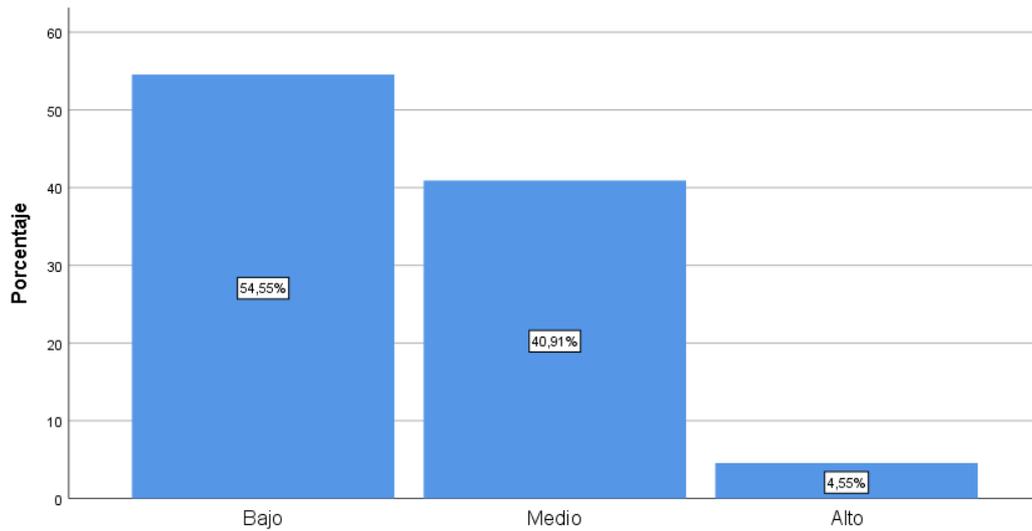
**Tabla 8**

*Dimensión Extracciones tributarias*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	67	50,8
Medio	59	44,7
Alto	6	4,5
Total	132	100.00%

**Figura 3**

*Dimensión Extracciones tributarias*



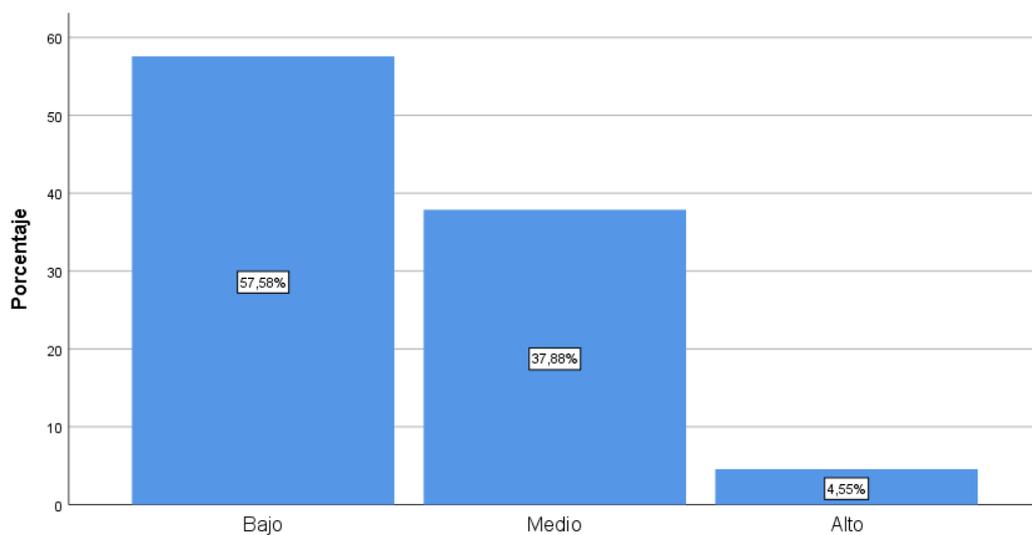
**Tabla 9**

*Variable Recaudación de impuestos*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	76	57,6
Medio	50	37,9
Alto	6	4,5
Total	132	100.00%

**Figura 4**

*Variable Recaudación de impuestos*



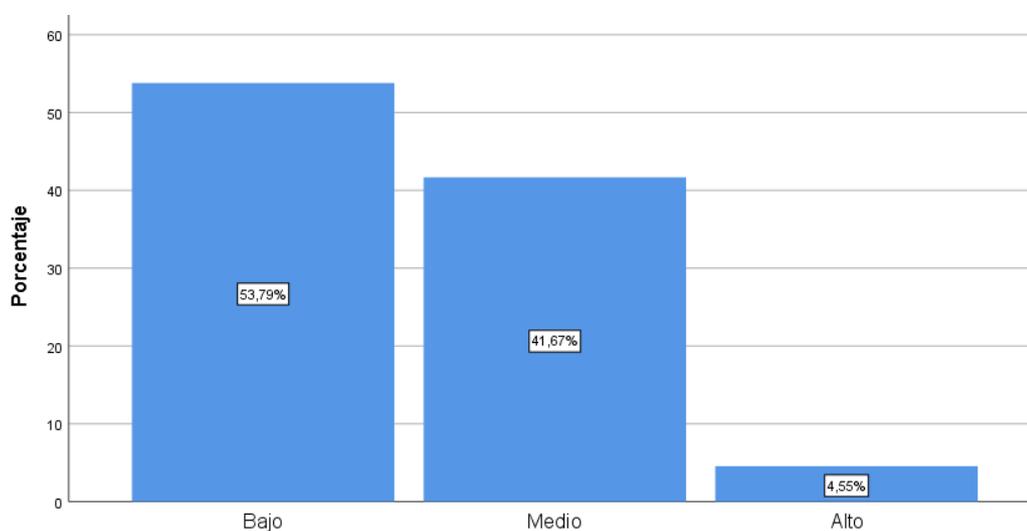
**Tabla 10**

*Dimensión Recaudación*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	67	50,8
Medio	59	44,7
Alto	6	4,5
Total	132	100.00%

**Figura 5**

*Dimensión Recaudación*



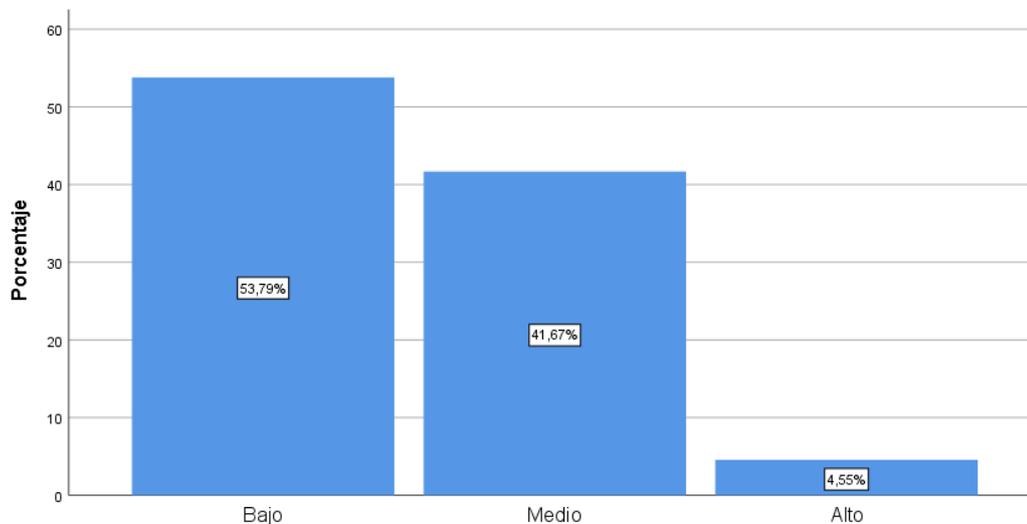
**Tabla 11**

*Dimensión Cobranza*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	67	50,8
Medio	59	44,7
Alto	6	4,5
Total	132	100.00%

**Figura 6**

*Dimensión Cobranza*



## 5.2. Interpretación de resultados

<b>Variable:</b> Cultura tributaria	
<b>Dimensiones</b>	Ética tributaria
	Extracciones tributarias

Referente al análisis descriptivo de la variable cultura tributaria, se obtuvo los siguientes datos:

- Se evidenció en la tabla 6 y figura 1, el 56,1 % de los participantes presenta una cultura tributaria de nivel bajo, un 38,6 % un nivel medio y el 5,3 % un nivel alto.
- Se evidenció en la tabla 7 y figura 2, el 50,8 % de los participantes presenta una ética tributaria de nivel bajo, un 44,7 % un nivel medio y el 4,5 % un nivel alto.
- Se evidenció en la tabla 8 y figura 3, el 54,5 % de los participantes presenta extracciones tributarias de nivel bajo, un 40,9 % un nivel medio y el 4,5 % un nivel alto.

<b>Variable:</b> Recaudación impuestos	
<b>Dimensiones</b>	Recaudación
	Cobranza

Referente al análisis descriptivo de la variable recaudación de impuestos, se obtuvo los siguientes datos:

- Se evidenció en la tabla 9 y figura 4, se evidenció la recaudación tributaria a partir de las obligaciones de los comerciantes, se posiciona en un nivel bajo de 57,6 %, en un nivel medio de 37,9 % y en un 4,5 % del nivel alto.
- Se evidenció en la tabla 10 y figura 5, se identificó que la recaudación realizadas a partir del cumplimiento de los comerciantes, se encuentra en un nivel bajo de 53,8 %, en un nivel medio de 41,7 % y en un 4,5 % del nivel alto.
- Se evidenció en la tabla 11 y figura 6, se identificó que la cobranza por medio de cada comerciante, se encuentra en un nivel bajo de 53,8 %, en un nivel medio de 41,7 % y en un 4,5 % del nivel alto.

## VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 6.1. Análisis inferencial

**Tabla 12**

*Prueba de normalidad de las variables*

	Kolmogorov -Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,876	132	,000
Recaudación de impuestos	,881	132	,000

A partir de la prueba de normalidad de Kolmogorov -Smirnov, se evidenció que existe un valor de sig. menor a 0.05, por ende, presenta una distribución no normal, optando por la prueba no paramétrica del Rho de Spearman al momento de corroborar en la hipótesis.

#### Hipótesis general

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

H0: No existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

**Tabla 13**

*Correlación de cultura tributaria y recaudación de impuestos*

		Cultura tributaria	Recaudación de impuestos
Spearman	Cultura tributaria	1,000	,915**
			,000
	Recaudación de impuestos	,915**	1,000
		,000	.

	N	132	132
--	---	-----	-----

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Referente al empleo del Rho de Spearman, se evidenció que el valor de sig. de 0.00 es menor a 0.05, así como el coeficiente de la correlación es de 0.915, demostrando que existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

### Hipótesis específica 1

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

H0: Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

**Tabla 14**

*Correlación de cultura tributaria y recaudación*

		Cultura tributaria	Recaudación
Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 ,888** 132
	Recaudación	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,888** ,000 132

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Referente al empleo del Rho de Spearman, se evidenció que el valor de sig. de 0.00 es menor a 0.05, así como el coeficiente de la correlación es de 0.888, reflejando que existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

## Hipótesis específica 2

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

H0: Existe relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

**Tabla 15**

*Correlación de cultura tributaria y recaudación*

		Cultura tributaria	Cobranza
Spearman	Cultura tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 ,900** . 132
	Cobranza	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,900** ,000 132

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Referente al empleo del Rho de Spearman, se evidenció que el valor de sig. de 0.00 es menor a 0.05, así como el coeficiente de la correlación es de 0.900, reflejando que existe relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023.

## **VII. Discusión de la hipótesis general**

### **7.1. Comparación de resultados**

En el presente apartado de la discusión, es considerado una de las secciones con una relevancia significativa dentro de la pesquisa, dado a que se analizar e interpreta los resultados obtenidos en la investigación, en contraste o similitud, con lo expuesto en la revisión de literatura enfocada en antecedentes de múltiples autores citados, con el propósito de generar una contribución del estudio al campo temático en cuestión.

Acorde a la hipótesis general, los datos procesados mediante el programa estadístico visualizaron que existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023, puesto que acorde a R de Spearman, se presencié el valor de  $\text{sig} < 0.05$  y coeficiente de 0,915. En similitud con ello, Fernández (2020) en sus resultados obtuvo que el 61 % de los participantes no consideran conformidad con los impuestos, apelando a las instancias tributarias, así como un 76 % optó por no tener la suficiente conformidad con las reglas de tributación, apelando de manera continua. Además, un Tène (2019) en sus conclusiones mostró que la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.650. Por ende, una cultura tributaria sólida fomenta la conciencia entre los ciudadanos y las empresas sobre la importancia de pagar impuestos. Cuando los contribuyentes comprenden que los impuestos son una fuente clave de ingresos para el desarrollo del país, es más probable que cumplan voluntariamente con sus obligaciones tributarias.

En concordancia con la hipótesis específica 1, los datos procesados mediante el programa estadístico expresaron que existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023, dado a que acorde a R de Spearman, se presencié el valor de  $\text{sig} < 0.05$  y coeficiente de 0,888. Frente a ello, Gonzales (2022) en sus resultados, mostró que la cultura tributaria y el

cumplimiento de las obligaciones tributaria poseen una relación significativa, con un valor de Spearman de 0.715 y un nivel de significancia de 0.000 menor a 0.05. Del mismo modo, una cultura tributaria correctamente estructurada y llevada a cabo por los participantes, promueve la reducción de índices de evasión fiscal entre los comerciantes. Cuando la cultura tributaria promueve el cumplimiento y rechaza la evasión, los comerciantes son menos propensos a participar en prácticas evasivas y más propensos a pagar sus impuestos correctamente.

Acercas de la hipótesis específica 2, los datos procesados mediante el programa estadístico detallaron que existe relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023, considerando que acorde a R de Spearman, se presencié el valor de  $\text{sig} < 0.05$  y coeficiente de 0,900. Frente a ello, Monje y Piscocya (2021) obtuvieron como resultado que es imprescindible implementar medidas que sean factibles ante la mejora de la cobranza y recaudación de los impuestos, ya que es esencial fomentar el desarrollo del hábito de cumplimiento tributario, así como un 0,560 de correlación. A medida que los comerciantes posean una cultura tributaria planteada con criterio y relevancia, genera un cumplimiento de manera voluntaria con sus obligaciones fiscales, las autoridades fiscales pueden evitar recurrir a medidas coercitivas para asegurar el pago de impuestos. Esto reduce los costos administrativos y el tiempo dedicado a la cobranza.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

**Primera:** Se determinó la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023. A partir de la correlación de Spearman, se presenció un valor p menor a 0.05 y un coeficiente de 0.915, expresando la evidencia de un vínculo positivo y alto entre ambas variables.

**Segunda:** Se determinó la relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023. Tomando en cuenta la correlación de Spearman, se adquirió un valor p menor a 0.05 y un coeficiente de 0.888, esclareciendo la prueba de un vínculo positivo y alto entre ambas variables.

**Tercera:** Se determinó la relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chincha – 2023. Considerando la funcionalidad de la correlación de Spearman, se obtuvo un valor p menor a 0.05 y un coeficiente de 0.900, reflejando un positivo y alto entre ambas variables.

## **Recomendaciones**

**Primera:** Se sugiere que las autoridades encargadas de recaudar los tributos, realicen talleres, charlas y capacitaciones sobre temas tributarios específicos dirigidos a los comerciantes del mercado. A manera de explicar detalladamente la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y cómo pueden beneficiarse de hacerlo correctamente.

**Segunda:** Es imprescindible que las autoridades encargadas de recaudar los tributos realicen un seguimiento regular para asegurarse de que los comerciantes cumplan con sus deberes tributarios. A manera de implementar medidas para detectar posibles evasiones y sancionar a quienes no cumplan con las normativas.

**Tercera:** Es importante que se mantenga una comunicación constante y transparente con los comerciantes sobre las políticas fiscales y los beneficios que se derivan del pago de impuestos. Esto fomentaría la confianza y comprensión en torno al sistema tributario, promoviendo una cultura de responsabilidad y compromiso con el desarrollo del mercado. Así como destacando la significancia de los impuestos, ante la contribución al bienestar general y al crecimiento de la comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *[Artículo científico - Revista Accounting power for business]*.
- Andina. (2018). Desarrollo sostenible de la Amazonía es viable si se conserva biodiversidad y se integra factor social. *andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-desarrollo-sostenible-de-amazonia-es-viable-si-se-conservabiodiversidad-y-se-integra-factor-social-187380.aspx>
- Arizaga, C. (2020). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de sus obligaciones en el sector informal de la ciudad de Loja. *[tesis de titulacion - Universidad Nacional de Loja]*. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23226/1/CARLA%20%20ELIZABETH%20ARIZAGA%20VEINTIMILLA.pdf>
- Banco Mundial. (2022). Diversos estudios muestran que es más probable que los ciudadanos paguen impuestos si se lo pide de la forma adecuada. *[Artículo de Revista - Banco mundial]*. <https://www.bancomundial.org/es/results/2020/06/11/studies-prove-citizens-are-more-likely-to-pay-taxes-if-asked-the-right-way>
- Banco nacional de Desarrollo. (2016). *Manual sobre recaudación y cobranza de tributos*. [https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2016\\_manual\\_recaudacion\\_cobranza.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2016_manual_recaudacion_cobranza.pdf)
- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá. *[Artículo - Universidad Nacional de Colombia]*. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>
- Borinsky, M. (2019). *Las razones de la evasión fiscal*. infobae: <https://www.infobae.com/america/opinion/2019/02/17/las-razones-de-la-evasion-fiscal/>

- Cameron , L., Del Pino, J., & Mañas, B. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Un estudio longitudinal. Colección Opiniones y Actitudes 73, CIS.* [https://www.researchgate.net/publication/280009883\\_Evolucion\\_de\\_la\\_cultura\\_tributaria\\_coyuntura\\_economica\\_y\\_expectativas\\_vitales\\_Un\\_estudio\\_longitudinal\\_Coleccion\\_Opiniones\\_y\\_Actitudes\\_73\\_CIS](https://www.researchgate.net/publication/280009883_Evolucion_de_la_cultura_tributaria_coyuntura_economica_y_expectativas_vitales_Un_estudio_longitudinal_Coleccion_Opiniones_y_Actitudes_73_CIS)
- Cardenas, G. (2021). La educacion tributaria en el Peru:Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *[Articulo cientifico - In crescendo]*. In Crescendo. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>
- Castillo, S., & Castillo, P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *[Articulo cientifico - revistas Las Ciencias]*. las ciencias. <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-UnAcercamientoAlEstudioDeLaCulturaTributariaDesdeL-5802926.pdf>
- Claros, C. O. (2021). Muestra Censal O Poblacional. 1. <https://idoc.pub/documents/muestra-censal-o-poblacional-546jge2xv8n8>
- Codigo tributario . (1999). Codigo tributario .
- Condori, P. (2020). *Universo, Población y Muestra.* <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- E Peruano. (2022). Sunat: recaudación anual 2021 supera proyecciones y asciende a casi S/ 140,000 millones. *El Peruano.* <https://elperuano.pe/noticia/136886-sunat-recaudacion-anual-2021-supera-proyecciones-y-asciende-a-casi-s-140000-millones>
- Fernandez, N. (2020). Cultura tributaria y la recaudacion de impuestos de los comerciantes del mercado modelo, Chiclayo 2018. *[Tesis de*

*titulacion - Universidad señor de Sipan*].  
[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7013/  
Fern%c3%a1ndez%20Rimarachin%2c%20Neiser.pdf?sequence=1  
&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7013/Fern%c3%a1ndez%20Rimarachin%2c%20Neiser.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gonzales, T. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Cutervo, 2021. [*Tesis de titulacion - Universidad Nacional Autonoma de Chota*].  
[https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/265  
/Cultura%20tributaria%20y%20cumplimiento%20de%20obligacione  
s%20tributarias%20en%20los%20comerciantes%20del%20mercad  
o%20Central%20de%20la%20ciudad%20de%20Cutervo%2c%202  
021..pdf?sequence=1&is](https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/265/Cultura%20tributaria%20y%20cumplimiento%20de%20obligaciones%20tributarias%20en%20los%20comerciantes%20del%20mercado%20Central%20de%20la%20ciudad%20de%20Cutervo%2c%202021..pdf?sequence=1&is)

Guerrero, C., & Zapata, S. (2020). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de calzado del Mercado Modelo Piura, año 2020. [*Tesis de titucion - Universidad privada Antenor Orrego*].  
[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6980/1/REP  
\\_ADMI\\_C%c3%89SAR.GUERRERO\\_SERGIO.ZAPATA\\_CULTUR  
A.TRIBUTARIA.CUMPLIMIENTO.OBLIGACIONES.COMERCIANT  
ES.CALZADO.MERCADO.MODELO.PIURA.2020.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6980/1/REP_ADMI_C%c3%89SAR.GUERRERO_SERGIO.ZAPATA_CULTURA.TRIBUTARIA.CUMPLIMIENTO.OBLIGACIONES.COMERCIANTES.CALZADO.MERCADO.MODELO.PIURA.2020.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. [https://www.uca.ac.cr/wp-  
content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf](https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf)

Lima, J. (2020). La incidencia de la cuntura tributaria en la recaudacion en contabilidad superior, auditoria y finanzas, C.P.A. [*Tesis de licenciatura - Universidad Regional Autonoma de los Andes*". Ecuador].  
[https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12085/1/UTPI  
CYA001-2021.pdf](https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12085/1/UTPI_CYA001-2021.pdf)

- M.E.F. (2023). *Ministerio de economía y finanzas*. tasa:  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=63&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=63&lang=es-ES)
- Maestro , L., & Zapata, K. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Trabajadores de Ventanilla y su relación con la recaudación tributaria. [*Tesis de titulación- Universidad de ciencias y humanidades*].  
[https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/608/Del%20Maestro\\_LM\\_Zapata\\_KI\\_tesis\\_contabilidad\\_finanzas\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/608/Del%20Maestro_LM_Zapata_KI_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mata, K. (2019). Impacto de la aplicación de la ley de remisión en el Ecuador en los indicadores de recaudación de los impuestos de la Administración Central, en los años 2008 y 2015, y su Relación con la Cultura Tributaria. [*Tesis de maestría - Universidad Central del Ecuador*]. Ecuador.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18867/1/T-UCE-0003-CAD-058-P.pdf>
- Merino, M., & Henríquez, R. (2022). Factores determinantes en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pativilca, 2021. [*Tesis de Titulación - Universidad Nacional de Barranca*].  
<https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/198/TESIS%20Merino%20Diaz%2c%20Maria%20Consuelo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Monje, D., & Piscoya, D. (2021). Relación entre cultura tributaria y nivel de recaudación de impuestos en comerciantes del mercado Santa Lucía, Ferrañafe 2020. [*Tesis de titulación - Universidad Señor de Sipán*].  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8866/Diana%20Carolina%20Monje%20%26%20Deysi%20Matilde%20Piscoya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Moreira , H. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. *[Tesis de titulación - Universidad Estatal del sur de Manabí]*.  
<https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>
- OECD. (2021). Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. *[Artículo - OECD]*.  
<https://www.oecd.org/tax/fomentando-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania-17a3eabd-es.htm>
- Paredes, O. (2010). El poder tributario del Estado ¿Nuestros bolsillos de la Deriva? *[Artículo científico - PUCP]*.  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/File/13305/13930>
- Quilindo, A., Alegria, A., Cruz, A., Rios, E., Duarte, I., Bello , I., . . . Mosquera, J. (2021). *Cultura tributaria: Relevancia rentabilidad empresarial*. Universidad Santiago de Cali.  
<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/209/212/3749?inline=1>
- Quispe , G., Arellano, O., Negrete, O., Rodriguez, E., & Velez , K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *[Artículo científico - Revista Espacios]*.  
<http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ramos , C. (2021). Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica*, 10(1).
- Reategui, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *[Artículo científico - Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business]*.  
[https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)

- Roca, C., & Castro, O. (2008). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria. En Centro Interamericano de Administraciones Tributarias* . CIAT.
- Romero , R., Castillo, W., Soria, E., & Colmenares, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. [*Articulo científico - Universidad tecnica de Manabi*]. [redalyc.org/journal/5885/588569107009/588569107009.pdf](https://redalyc.org/journal/5885/588569107009/588569107009.pdf)
- SUNAT. (2018). 01. Concepto de NRUS - Nuevo RUS. [*Articulo - SUNAT*]. <https://orientacion.sunat.gob.pe/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus>
- Tene, T. (2019). Analisis de la cultura tributaria y us incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja. [*Tesis de titulacion - Universidad Nacional de Loja*]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22046>
- Valero , M., Ramirez, T., & Bricello, F. (2016). Etica y Cultura Tributaria en el Contribuyente. [*Articulo científico - International Journal of Good Conscience*]. [http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)
- Villacres, J. (2018). Facturación electrónica y su incidencia en el principio de eficiencia tributaria en las medianas empresas de la ciudad de Ambato provincia de Tugurahua. [*Tesis de titulacion - Universidad Tecnica de ambato. Ecuador*]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28525/1/T4329i.pdf>
- Zurita, G. (2021). Incidencia en la recaudacio tributaria de los contribuyentes regimen microempresas. [*Articulo científico - Universidad Autonoma de los Ande*]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/14188/1/UA-MCT-EAC-028-2021.pdf>

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

TITULO: "Cultura tributaria y su relación con la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de abasto, Chíncha – 2023"								
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA					METODOLOGIA
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023.	Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023.	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	NIVELES O RANGOS	ESCALA DE VALORES	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Tipo de investigación:</b> básico <b>Nivel de investigación:</b> Correlacional <b>Diseño de Investigación:</b> No-experimental de corte transversal Población: compuesta por 200 comerciantes  <b>Muestra:</b> La muestra está formada de 132 comerciantes  <b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumentos:</b> Cuestionario sobre cultura tributaria Cuestionario sobre recaudación de impuestos <b>Métodos de análisis de datos</b> Descriptivo e inferencial y prueba de normalidad (Kolmogórov-Smirnov); coeficiente de Spearman.
			Ética tributaria	Responsabilidad	1,2	Alto (78 - 105) Medio (50 - 77) Bajo (21 - 49)	Siempre=5  Casi siempre= 4  A veces= 3  Casi nunca =2  Nunca=1	
				Cooperación	3,4			
			Exacciones tributarias	Compromiso	5,6			
				Solidaridad	7,8			
				Impuestos	9,10			
				Tasa	11,12			
Contribuciones especiales	13,14							
PROBLEMA SECUNDARIO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICA	VARIABLE DEPENDIENTE: RECAUDACION DE IMPUESTOS					
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023.	Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación en los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023.	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	NIVELES O RANGOS	ESCALA DE VALORES	
			Recaudación	Registro de Contribuyentes y Usuarios.	1,2	Alto (85 - 116) Medio (55 - 85) Bajo (23 - 54)	Totalmente de acuerdo=5  De acuerdo= 4  Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3  En desacuerdo =2  Totalmente en desacuerdo =1	
Recepción de declaraciones y pagos.	3,4							
Sistema de Cuenta Corriente	5,6							
Contabilidad de Ingresos Tributarios	7,8							
Cobranza	Cobranza administrativa o prejudicial	9,10						
	Cobranza coactiva o ejecutiva	11,12						
	El proceso de ejecución o apremio	13,14						
	Control de los Mandatarios o Agentes Ejecutores	15,16						
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023.	Existe relación entre la cultura tributaria y la cobranza en los comerciantes del mercado de abastos, Chíncha – 2023.						

## **Anexo 2: instrumento de medición**

### **“Cultura tributaria y su relación con la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de abasto, Chincha – 2023”**

---

Le escribo para informarle que este cuestionario forma parte de una investigación de pregrado que tiene como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de abastos de Chincha - 2023. Sus respuestas serán tratadas de manera confidencial y con responsabilidad.

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones, cada una de las cuales tendrá 5 alternativas de respuesta: 1 = Nunca, 2 = Casi Nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Su tarea consiste en marcar una "X" en el número que, según su opinión, exprese con mayor exactitud lo que usted piensa de cada pregunta.

Agradecemos mucho su participación en esta investigación, ya que sus respuestas nos ayudarán a obtener información valiosa sobre la cultura tributaria y su impacto en la recaudación de impuestos en el mercado de abastos de Chincha. Si tiene alguna pregunta o duda sobre el cuestionario, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

### Cuestionario de la variable cultura tributaria:

		Escala de valores				
ESCALA LIKERT (SIEMPRE-- NUNCA) (5-4-3-2-1)		5	4	3	2	1
1	¿Con qué frecuencia consideras que los ciudadanos cumplen puntualmente con sus obligaciones tributarias en tu país?					
2	¿Es responsable con el cumplimiento de pago de los tributos de su negocio?					
3	¿Las empresas muestran una total cooperación y transparencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, proporcionando la información requerida por las autoridades fiscales de manera puntual?					
4	¿Los ciudadanos están dispuestos a cooperar con las autoridades fiscales, denunciando o reportando posibles casos de evasión o elusión tributaria que puedan perjudicar al sistema y a la sociedad en general?					
5	¿Los ciudadanos demuestran un alto compromiso ético al evitar prácticas de evasión o elusión tributaria para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera justa y transparente?					
6	¿Hasta qué punto los ciudadanos muestran compromiso ético al cumplir con sus obligaciones tributarias de manera responsable, reconociendo la importancia de contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad en general?					
7	¿Consideras que las empresas muestran solidaridad en la ética tributaria al pagar sus impuestos de manera equitativa, contribuyendo al financiamiento de servicios públicos?					
8	¿Crees que los ciudadanos muestran solidaridad al cumplir con sus responsabilidades fiscales de forma puntual y justa, entendiendo que el pago de impuestos es una contribución necesaria para el progreso y bienestar colectivo de la sociedad?					
9	¿Consideras que los impuestos se utilizan de manera justa y equitativa para el financiamiento de servicios y programas públicos que benefician a toda la población?					
10	¿En qué medida te sientes informado y consciente de cómo se aplican los impuestos y cómo impactan en la economía y sociedad en general?					
11	¿Las tasas están ajustadas de manera adecuada al servicio público que se proporciona o al beneficio específico que reciben los contribuyentes?					
12	¿Consideras que la información sobre las tasas impositivas y su destino es transparente y accesible para los ciudadanos, permitiendo una comprensión clara de cómo se utilizan los fondos recaudados a través de las tasas?					
13	¿Con qué frecuencia consideras que las contribuciones especiales se aplican de manera justa y proporcionada a aquellos que se benefician directamente de los proyectos o servicios financiados con estos fondos?					
14	¿Siente que estas informado acerca de las contribuciones especiales y cómo se utilizan los recursos recaudados para financiar proyectos específicos en tu comunidad o área de residencia?					

**Cuestionario de la variable de recaudación de impuestos:**

		Escala de valores				
ESCALA LIKERT (SIEMPRE-- NUNCA) (5-4-3-2-1)		5	4	3	2	1
1	¿Consideras que el Registro de Contribuyentes y Usuarios se actualiza de manera oportuna y precisa, reflejando de manera adecuada la información fiscal de los contribuyentes y usuarios?					
2	¿Encuentras sencillo el proceso de inscripción en el Registro de Contribuyentes y Usuarios para cumplir con tus obligaciones fiscales y acceder a servicios o beneficios proporcionados por la entidad recaudadora?					
3	¿La recepción de declaraciones y pagos por parte de la entidad recaudadora se realiza de manera eficiente y sin demoras, garantizando un proceso ágil y oportuno para los contribuyentes?					
4	¿Encuentras confiable el sistema de recepción de declaraciones y pagos implementado por la entidad recaudadora, asegurando la privacidad y protección de la información financiera de los contribuyentes?					
5	¿La cuenta corriente utilizado por la entidad recaudadora registra y actualiza de manera precisa las transacciones y movimientos financieros de los contribuyentes, proporcionando una visión clara de su situación tributaria?					
6	¿Crees que para los contribuyentes es fácil acceder a la información de su cuenta corriente, verificar los pagos realizados y pendientes, y realizar consultas relacionadas con su situación fiscal a través del sistema proporcionado por la entidad recaudadora?					
7	¿Con qué frecuencia la contabilidad de ingresos tributarios llevada a cabo por la entidad recaudadora refleja de manera exacta y transparente los ingresos generados por los impuestos y tributos?					
8	¿Encuentras efectiva la contabilidad de ingresos tributarios para identificar posibles irregularidades, evitar la evasión fiscal y garantizar que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias de manera equitativa?					
9	¿Con qué frecuencia la cobranza administrativa o prejudicial realizada por la entidad recaudadora es efectiva para recuperar deudas pendientes de manera amistosa, evitando la necesidad de recurrir a medidas legales más drásticas?					
10	¿Consideras adecuada la manera que se lleva a cabo la cobranza administrativa para abordar las situaciones de morosidad o incumplimiento de pagos?					
11	¿Qué tan justamente crees que se lleva a cabo la cobranza coactiva asegurando que las medidas legales se apliquen de manera proporcional y equitativa para obtener el pago de las deudas atrasadas?					
12	¿La cobranza coactiva es necesaria para recuperar deudas pendientes cuando los esfuerzos de cobranza administrativa no han tenido éxito?					
13	¿La entidad recaudadora lleva a cabo el proceso de ejecución o apremio para hacer cumplir el pago de deudas pendientes?					

	cuando las medidas de cobranza coactiva no han sido efectivas?					
14	¿Crees que es eficiente la transparencia y el seguimiento proporcionado por la entidad durante el proceso de ejecución o apremio, asegurando que se respeten los derechos del contribuyente y se cumplan los procedimientos legales establecidos?					
15	¿Es efectivo el control de los mandatarios por parte de la entidad recaudadora para garantizar que sus acciones estén alineadas con las políticas y procedimientos establecidos en el proceso de cobranza?					
16	¿Con qué frecuencia la entidad recaudadora realiza evaluaciones y seguimientos para asegurar que los mandatarios o agentes ejecutores cumplan con altos estándares éticos y profesionales durante el proceso de cobranza, evitando cualquier abuso de autoridad o malas prácticas?					

### Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



#### INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Cultura tributaria y su relación con la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de abasto, Chincha – 2023

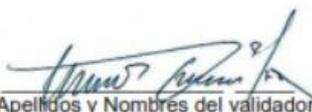
Nombre del Experto: Abel Fernando Sotelo Calderón

##### II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	ninguna

##### III. OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones por subsanar

  
Apellidos y Nombres del validador: Sotelo Calderón, Abel Fernando  
Grado académico: Magister  
N°. DNI: 00682970



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: Cultura tributaria y su relación con la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de abasto, Chincha – 2023

Nombre del Experto: Evelling Sussety Balcázar Paiva

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	ninguna

**III. OBSERVACIONES GENERALES**

Sin observaciones por subsanar

Apellidos y Nombres del validador: Balcázar Paiva, Evelling Sussety  
Grado académico: Magister  
N°. DNI: 48092815



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: Cultura tributaria y su relación con la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de abasto, Chincha – 2023

Nombre del Experto: Mariños Alfaro Yrinna Mercedes

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	ninguna

**III. OBSERVACIONES GENERALES**

Sin observaciones por subsanar

Apellidos y Nombres del validador: Mariños Alfaro Yrinna Mercedes  
Grado académico: Magister  
N°. DNI: 18010608

**Anexo 4: Base de datos**

	CULTURA TRIBUTARIA														RECAUDACION DE IMPUESTOS															
	ÉTICA TRIBUTARIA								EXACCIONES TRIBUTARIAS						RECAUDACIÓN								COBRANZA							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
E1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	
E2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1
E3	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	
E4	3	5	3	4	5	4	4	5	4	4	3	5	5	4	5	4	5	3	3	4	5	5	3	3	5	5	4	5	4	5
E5	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2
E6	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3
E7	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2
E8	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3
E9	1	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3
E10	5	4	4	3	5	4	5	5	5	3	4	4	4	5	4	3	5	4	5	3	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5
E11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	
E12	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1
E13	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
E14	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2
E15	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3
E16	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2
E17	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2
E18	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3
E19	1	3	1	3	3	1	1	1	1	2	2	3	3	1	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	3	3	1	2	2	2

E20	2	2	3	1	1	1	1	2	1	3	2	2	3	1	1	1	1	1	3	3	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1
E21	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1
E22	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1
E23	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1
E24	5	5	4	5	4	4	3	5	5	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4
E25	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
E26	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2
E27	3	1	2	2	1	1	2	1	3	3	2	3	1	2	1	1	3	2	3	2	1	2	2	2	3	1	2	1	1	3
E28	1	1	1	3	3	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	3	2
E29	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
E30	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E31	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2
E32	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3
E33	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3
E34	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	3	4	4	3	5	4	5	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	5	4
E35	3	3	2	2	2	3	3	1	1	3	1	1	2	3	2	3	3	3	3	1	1	2	1	1	1	2	3	2	3	3
E36	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
E37	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
E38	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2
E39	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
E40	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2
E41	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1
E42	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1
E43	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1
E44	3	2	1	1	2	1	1	3	3	3	2	3	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	2	2	3	1	1	3	1	1

E45	3	4	3	4	3	3	4	5	5	3	4	4	4	5	5	3	5	5	3	5	5	5	4	4	4	4	5	5	3	5	
E46	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	
E47	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	
E48	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	
E49	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	
E50	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	
E51	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	
E52	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	
E53	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	
E54	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	
E55	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	
E56	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	
E57	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	
E58	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	
E59	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	
E60	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	
E61	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1
E62	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	
E63	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	
E64	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	
E65	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	
E66	3	3	4	5	4	3	3	5	5	4	4	4	3	3	4	5	3	3	5	3	3	5	4	4	4	3	3	4	5	3	
E67	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	
E68	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	
E69	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	3	3	2	1	3	2	3	1	3	3	2	2	3	3	3	2	1	3	2	3	

E70	2	2	2	2	3	2	3	3	3	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	1	3	2	1	1	2	2	1	1	2	2
E71	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3
E72	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1
E73	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
E74	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2
E75	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1
E76	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2
E77	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2
E78	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2
E79	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
E80	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3
E81	2	2	3	3	3	3	1	2	1	1	1	1	2	3	3	2	2	3	3	1	2	3	1	1	1	2	3	3	2	2
E82	2	1	1	1	3	3	1	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3	1	1	1	2	1	1	1	3	2	3	2	2	3
E83	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1
E84	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
E85	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2
E86	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2
E87	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1
E88	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
E89	2	1	2	3	2	2	3	2	3	1	1	1	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3	1	1	1	2	3	2	1	2
E90	2	1	1	2	2	3	1	1	2	3	3	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	3	3	1	2	1	2	2	1
E91	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3
E92	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2
E93	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3
E94	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2

E95	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	
E96	1	2	1	2	2	2	3	1	1	2	3	1	1	3	1	3	3	2	3	2	1	2	3	3	1	1	3	1	3	3	
E97	3	2	1	1	2	2	2	2	3	1	2	3	2	1	2	1	2	3	1	1	2	1	2	2	3	2	1	2	1	2	
E98	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	
E99	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2
E100	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E101	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
E102	5	3	4	4	3	3	4	4	5	5	5	5	4	3	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	4	3	4	3	4	
E103	3	1	1	1	3	2	1	1	2	3	1	3	3	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	3	3	2	1	3	2	
E104	2	2	3	3	2	1	3	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	3	2	2	3	1	1	1	2	2	1	1	2	
E105	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	
E106	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2
E107	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	
E108	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	
E109	2	3	1	1	3	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	3	2	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	
E110	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	3	1	3	2	1	1	2	3	1	2	2	3	3	3	1	3	2	1	1	2	
E111	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	
E112	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	
E113	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	
E114	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	
E115	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2
E116	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3
E117	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	
E118	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	
E119	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	

E120	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3	1	2	3	1	1	3	2	3	1	2	3	2	1	1	2	3	1	1	3	2	
E121	3	1	2	3	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	3	1	3	1	2	2	1	3	2	2	1	1	2	3	1	3	
E122	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	
E123	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	
E124	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1
E125	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	
E126	1	3	2	1	3	2	3	1	2	3	1	3	3	2	3	3	2	3	1	3	1	1	1	1	3	3	2	3	3	2	
E127	3	3	2	2	1	3	3	1	2	2	1	3	3	1	1	1	2	2	3	3	1	2	1	1	3	3	1	1	1	2	
E128	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	
E129	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	
E130	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	
E131	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	
E132	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	2	1	2	1	1

## Anexo 5: Evidencia fotográfica



## Anexo 6: Informe Turnitin al 28% de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**07. BELLEZA VELAZCO ITALO IOVANNI.**

**docx**

RECuento DE PALABRAS

**17581 Words**

RECuento DE CARACTERES

**82780 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**78 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.6MB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 9, 2024 4:03 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 9, 2024 4:05 PM GMT-5**

### ● 17% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

● **17% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>repositorio.autonomaeica.edu.pe</b> Internet	5%
2	<b>repositorio.autonomaeica.edu.pe</b> Internet	3%
3	<b>repositorio.unu.edu.pe</b> Internet	2%
4	<b>hdl.handle.net</b> Internet	1%
5	<b>uncedu on 2024-03-06</b> Submitted works	<1%
6	<b>repositorio.unach.edu.pe</b> Internet	<1%
7	<b>Universidad Privada del Norte on 2024-03-29</b> Submitted works	<1%
8	<b>repositorio.unach.edu.pe</b> Internet	<1%

9	repositorio.upp.edu.pe Internet	<1%
10	Universidad Continental on 2020-12-06 Submitted works	<1%
11	repositorio.uss.edu.pe Internet	<1%
12	Gaby Cañazaca-Poma, Manuel Urrutia-Flores. "Cultura Tributaria y la E... Crossref	<1%
13	Universidad Peruana de Las Americas on 2023-02-11 Submitted works	<1%
14	Universidad Privada del Norte on 2023-07-02 Submitted works	<1%
15	repositorio.untumbes.edu.pe Internet	<1%
16	repositorio.uladech.edu.pe Internet	<1%
17	National Institute of Technology, Patna on 2024-07-12 Submitted works	<1%
18	upeu on 2024-08-27 Submitted works	<1%
19	Universidad Andina del Cusco on 2017-09-20 Submitted works	<1%
20	Universidad Peruana Los Andes on 2021-02-16 Submitted works	<1%

Descripción general de fuentes

21	<b>unasam on 2024-07-05</b> Submitted works	<1%
22	<b>uncedu on 2024-01-25</b> Submitted works	<1%
23	<b>Universidad Continental on 2022-06-16</b> Submitted works	<1%
24	<b>Universidad Peruana de Las Americas on 2023-04-18</b> Submitted works	<1%
25	<b>Universidad Privada del Norte on 2023-08-10</b> Submitted works	<1%
26	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Internet	<1%
27	<b>repositorio.unac.edu.pe</b> Internet	<1%